

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 01 SEPTIEMBRE DEL 2008.-**

#### **ACTA N° 179.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 horas, el Sr. Presidente don Aldo Bernucci Díaz, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Aldo Bernucci Díaz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Hernán Álvarez Román, doña Graciela Suárez Pérez, don Rodrigo Sandoval Terán, Cristian Quiroz Reyes, don Jorge Vaccaro Collao, don Giovanni Gotelli Méndez y don Juan López Cruz.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Vasco Sepúlveda Landeros.*

*El SR. **BERNUCCI (Presidente)**, propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala:*

*1.- Lectura y aprobación de Actas:*

- Ordinaria N° 177 del 18.08.08.-*
- Extraordinaria N° 178 del 25.08.08.-*

*2.- Correspondencia.*

*3.- Cuenta del Sr. Alcalde.*

*4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.*

*5.- Cuentas de Comisiones.*

*6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.*

*6.1 Asuntos para segunda discusión.*

*6.2 Asuntos pendientes.*

*6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.*

- *Exposición Consejo Ecológico de Educación Ambiental. Tema: proyecto Medioambiente y Ciudadanía “Chillán te queremos limpio”, (compromiso de sumarse al gran desafío de demostrar una ciudad limpia para el Mundial de Fútbol Femenino del 2008).*

6. 4. Materias propuestas por los Sres. Concejales

*Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*Tema: Adoquines de Chillán. Patrimonio Histórico.*

*7.- Incidentes.*

*8.- Acuerdos.*

*Se aprueba el desarrollo de la sesión.*

*1.- Lectura y aprobación de Actas:*

*- Ordinaria N° 177 del 18.08.08.-*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

*- Extraordinaria N° 178 del 25.08.08.*

*Se pone en discusión.*

*Se aprueba sin observaciones.*

*2.- CORRESPONDENCIA.*

*Ord. N° 1583 del 01.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Informa la aprobación de adjudicaciones de obras y contratos.*

*Oficio en poder de los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 1.584 del 01.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Responde incidentes planteados por los Sres. Concejales en las sesiones Ord. N° 170 del 09.06.08; Ord. N° 172 del 07.07.08; Ord. N° 173 del 14.07.08; Ord. N° 175 del 04.08.08; y Ord. N° 176 del 11.08.08.*

*Oficio en poder de los Sres. Concejales.*

*Reconsideración de cambio de domicilio de patente solicitada por la Sra. Ruth Sánchez Bravo, fechada el 11.08.08, con el patrocinio de cinco Sres. Concejales.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 1508 del 20.08.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita cambio de destino de subvención otorgada a la Agrupación de Usuarios Rehabilitados en Adicción AURA.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 1.516 del 20.08.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para rectificar nombre de la institución de subvención aprobada mediante Acuerdo N° 1.653/08, Acta N° 176, de fecha 11.08.08.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 1525 del 20.08.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Remite Convenio Marco Programa Ciudades Bicentenario entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Chillán.*

*Documento en poder de los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 1.573 del 28.08.08, de la Sra. Alcaldesa (S) al H. Concejo Municipal. Informa respecto a solicitudes ingresadas a través del Módulo de Atención al Público, durante los meses de Julio y Agosto de 2008.*

*Oficio en poder de los Sres. Concejales.*

*Ord. N° 1590 del 01.09.08 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para entregar en comodato inmueble con destino área verde para destinarlo a cancha de rayuela a la Junta de Vecinos N° 29, Martín Ruíz de Gamboa de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a Comisión Obras.*

*Ord. N° 1591 del 01.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación al presupuesto del Departamento de Cementerios.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 1.592 del 01.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para entregar en Comodato equipamiento comunitario a la Junta de Vecinos Villa Las Camelias del Poniente.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 1639 del 21.08.08, del Sr. Director Educación Municipal al Sr. Alcalde de Chillán, con su providencia de pasarlo al Concejo. Solicita aprobar Informe de Evaluación de Licitación Pública N° ID 2471 – 11090 – LE07, para la Contratación Sistema Informático para la Administración y Gestión Escolar de los Establecimientos Educativos Dependientes del DEM.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 05784 del 25.08.08, del Sr. Contralor Regional del Bío Bío al Sr. Secretario del H. Concejo Municipal. Envía copia del Informe Final IFM 5/08, relacionado con la visita efectuada a la I. Municipalidad de Chillán.*

*Documento a disposición de los Sres. Concejales.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El SR. BERNUCCI (Presidente) informa al Concejo que dará cuenta al Concejo de su cometido en México en la próxima sesión, porque no ha recibido el informe final del Congreso al que asistió.*

### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

### **5.- Cuentas de Comisiones.**

#### **COMISION HACIENDA.**

*Se deja constancia del Acta de la Comisión Hacienda que se transcribe a continuación.*

En Chillán a 29 días del mes de agosto del 2008, siendo las 17.00 horas, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, la Comisión de Planificación y Hacienda del H. Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Cristian Quiroz con la participación de la Sra. Graciela Suárez Pérez. Asisten también el Director (s) de Salud, don Néstor Novoa Figueroa, el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, don José Luis Llanos, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don Gabriel Espinoza y el Director de Administración y Finanzas, don Mario Pérez Aravena.

Tema N° 1: Se analiza el Ord. N° 1500 de fecha 18 de Agosto del 2008, del Sr. Alcalde, mediante el cual vienen en solicitar al Honorable Concejo Municipal modificación al presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, mediante la incorporación de mayores ingresos por un monto de M\$ 561.875, expresado de la siguiente forma:

#### INGRESOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	561.875.-
	03		De Otras Entidades Públicas	561.875.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	<b>561.875.-</b>

#### GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	403.000.-
	02		Personal a Contrata	403.000.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	119.230.-
	03		Combustibles y Lubricantes	4.300.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	39.118.-
	05		Servicios Básicos	10.500.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.000.-
	08		Servicios Generales	17.000.-
	09		Arriendos	312.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros	500.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	22.500.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	39.645.-
	02		Edificios	8.300.-
	03		Vehículos	23.000.-
	04		Mobiliario y Otros	8.345.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	<b>561.875.-</b>

*Igualmente solicita modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos en la suma de M\$ 2.388, como se expresa a continuación.*

#### INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
08			Otros Ingresos Corrientes	2.388.-
	01		Recuperación y Reembolsos de Licencias Medicas	1.088.-
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	500.-
	99		Otros	800.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	<b>2.388.-</b>

#### GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	2.388.-
	05		Maquinarias y Equipos	790.-
	06		Equipos Informáticos	1.598.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	<b>2.388.-</b>

*Asimismo solicita modificación del Subt. 21 gastos en personal por la suma de M\$ 478.000, rebajando del 21.01, personal de planta y suplementado el 21.02 personal a contrata, ambos por la suma indicada.*

*De igual forma solicita la readecuación del Subt. 21 gastos en personal disminuyendo en el Item 21.03 otras remuneraciones la suma de M\$ 77.000 e incrementando el Subt. 21.01 Personal de Planta por igual suma.*

*Por otra parte se solicita la modificación en el Subt. 22 de la siguiente forma:*

#### GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	15.285.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	15.285.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	<b>15.285.-</b>

#### GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	14.285.-

	01		Alimentos y Bebidas	865.-
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.250.-
	07		Publicidad y Difusión	10.170.-
23			Prestaciones de Seguridad Social	1.000.-
	02		Prestaciones de Asistencia Social	1.000.-
			<b>Total Disminución M\$</b>	<b>15.285.-</b>

*Finalmente se solicita modificar el Presupuesto de gastos como se indica a continuación:*

#### GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	464.-
	06		Equipos Informáticos	464.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	<b>464.-</b>

#### GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
23			Prestaciones de Seguridad Social	464.-
	02		Prestaciones de Asistencia Social	464.-
			<b>Total Disminución M\$</b>	<b>464.-</b>

*Acuerdo: Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Of. Ord. N° 1500 de fecha 18 de agosto de 2008, luego de analizar las diferentes modificaciones solicitadas.*

*Tema N° 2: Se analiza el Of. Ord. N° 1557 de fecha 27 de Agosto de 2008, mediante el cual se solicita modificar el presupuesto de gastos del presupuesto de Educación, por un monto de M\$ 473.000, como sigue:*

#### A) GASTOS:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR M\$
21		Gastos en Personal.	473.000 (-)
	01	Personal de Planta.	399.000 (-)
	03	Otras remuneraciones.	74.000 (-)
22		<u>Bienes de Consumo.</u>	<u>3.000 (-)</u>
	06	Mantenciones y reparaciones.	28.000 (-)
	07	Publicidad y Difusión.	5.000 (+)
	09	Arriendos.	12.000 (+)
	12	Otros gastos en bienes y servicios.	8.000 (+)
23		<u>Prestaciones Seguridad Social.</u>	<u>80.000 (+)</u>
	81	Prestaciones Provisionales.	80.000 (+)

29		<u>Adq. De activos no financieros.</u>	<u>3.000 (+)</u>
	04	Mobiliario y Otros.	<u>3.000 (+)</u>
34		<u>Cta. Por pagar Serv. De la deuda.</u>	<u>393.000 (+)</u>
	07	Deuda Flotante.	<u>393.000 (+)</u>
		TOTAL GASTOS MODIFICADOS.	M\$ -.-

*Acuerdo: Luego de analizado lo propuesto, por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Of. Ord. N° 1557 de 27 de agosto de 2008, por la suma de M\$ 473.000.-*

*Tema N° 3: Se analiza el Of. Ord. N° 1558 de fecha 27 de agosto del 2008, por el cual solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal respectivo para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos en la suma de M\$ 445.193, como se expresa a continuación.*

*A) INGRESOS.*

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR M\$
05			Transferencias corrientes.	262.087.-
	03		De otras entidades públicas.	262.087.-
06			Rentas de la propiedad.	12.000.-
	01		Arriendo activos no financieros.	12.000.-
08			Otros ingresos corrientes.	171.106.-
	01		Reembolsos por licencias médicas.	171.106.-
			Total ingresos suplementados.	445.193.-

*B) GASTOS.*

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR M\$
21			Gastos en personal.	401.600.-
	01		Personal de Planta.	167.791.-
	02		Personal a Contrata	199.106.-
	03		Otras Remuneaciones.	34.703.-
22			Bienes de Consumo.	39.593.-
	02		Textiles, vestuario, calzado.	31.593.-
	04		Material de uso.	4.000.-
	12		Otros gastos en bienes y servicios.	4.000.-
29			Activos no financieros.	4.000.-
	06		Equipos informáticos.	4.000.-
			Total gastos suplementados.	445.193.-

*Acuerdo: Por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Of. Ord. N° 1558 de 27 de Agosto del 2008, por un monto de M\$ 445.193.*

*Tema N° 4: Se analiza el Of. Ord. N° 1560 de fecha 27 de Agosto del 2008, mediante el cual solicita modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad por la suma de M\$ 62.000, como se indica a continuación.*

*PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE:*

SUB.T.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
22	08	001	Servicios de Aseo.	20.000.-
23	01	001	Jubilación Pensiones y Montepío.	42.000.-



				62.000.-
--	--	--	--	----------

**PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA.**

SUB.T.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
31	02	Código	Denominación.	Obra Civil 004
		005	Semaforización, demarcación y señalética – EISTU.	42.000.-
31	02	Código	Denominación.	Otros gastos 999
		022	Aporte Municipal campeonato Femenino de Fútbol.	10.000.-
31	02	Código	Denominación.	Obra Civil 004
		073	Hermoseamiento de Espacios Públicos.	10.000.-
				62.000.-

**Justificación:**

31.02.004.005. Para financiar medidas de mitigación planteadas en el EISTU del Estadio Municipal, solicitado por la Administración Municipal M\$ 42.000.

31.02.999.022. Para financiar medidas de mitigación en Estadio Municipal M\$ 10.000.-

31.02.004.073. Financiamiento para el hermoseamiento en el entorno del Estadio Municipal a ejecutar por la Dirección de Aseo y Ornato M\$ 10.000.-

Acuerdo: Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba Of. Ord. N° 1560 de fecha 27 de Agosto del 2008, por la suma de M\$ 62.000.-

Cristian Quiroz Reyes.....

Graciela Suárez Pérez.....

Pasan a acuerdo las modificaciones informadas.

**COMISION ALCOHOLES.**

Se deja constancia del Acta N° 90 de la Comisión Alcoholes que se transcribe a continuación.

En la Oficina de Concejales de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 10.45 horas del día lunes 01 de Septiembre del 2008, se reúne la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal don Giovanni Gotelli Méndez.

*Asiste el Sr. Concejal integrante de la Comisión don Jorge Marcenaro Villalta, don Rodrigo Sandoval Terán y don Juan López Cruz.*

*Se analiza la siguiente petición:*

*1.- Ord. N° 1285 de fecha 18.07.08.-*

*ERIC FERNANDO PRADENAS FARIAS. Solicita patente de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en Bulnes N° 940, opinión favorable de Junta Vecinal N° 2, Sargento Aldea.*

- *Se adjunta carta de fecha 28.07.08, enviada al Sr. Alcalde con copia a los Sres. Concejales en la cual vecinos de calle Bulnes manifiestan su preocupación por la instalación del local.*

*La comisión sugiere rechazar por unanimidad de los presentes la petición analizada.*

*2.- Ord. N° 1432 de fecha 11.08.08.-*

*CAFÉ BAR RESTAURANTE JACQUELINE RIVERA HERNANDEZ E.I.R.L.*

*Solicita patente de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en El Roble N° 556, opinión favorable de Junta Vecinal N° 4, La Victoria.*

*3.- Ord. N° 1498 de fecha 18.08.08.-*

*RAQUEL DEL CARMEN CUITIÑO ANALLA. Solicita transferencia de patente Rol 401354, Minimercado Comercial y Alcoholes, comprado al Sr. Claudio Muñoz Aedo y Otra, ubicado en Avda. Collín N° 1091, opinión favorable de Junta Vecinal N° 3, Central.*

*4.- Ord. N° 1556 de fecha 26.08.08.-*

*CARLOS ASTUDILLO GALAZ. Solicita transferencia de patente rol 400701, Depósito de Bebidas Alcohólicas, comprada al Sr. José Rodríguez Sanhueza, ubicado en Avda. Collín N° 731, opinión favorable de Junta Vecinal N° 3, Central.*

*La Comisión sugiere aprobar las peticiones de los numerales 2,3 y 4 por unanimidad de los presentes.*

*Concluye la reunión a las 11.00 horas.*

*JORGE MARCENARO VILLALTA*  
*Integrante Comisión*

*GIOVANNI GOTELLI MENDEZ*  
*Presidente Comisión*

*RODRIGO SANDOVAL TERAN*  
*Integrante Comisión*

*JUAN LOPEZ CRUZ*  
*Integrante Comisión*

*Pasan a acuerdo las solicitudes informadas.*

### *COMISION OBRAS, ORNATO Y ASEO.*

*El SR. ALVAREZ, Presidente de la Comisión informa que en la reunión de hoy, el Director de Secpla dio a conocer los proyectos aprobados técnicamente para el sector del Estadio Nelson Oyarzún y que comprende una inversión de fondos regionales de \$ 742.163.000.*

*Los proyectos aprobados son:*

*1.- Construcción Pavimento Av. Collín, Chillán (0'Higgins - Brasil).  
Monto de Inversión \$ 89.782.000.-*

*2.- Construcción pavimento Av. Collin, Chillán (P.A. Cerda –  
0'Higgins).  
Monto de inversión \$ 105.341.000.-*

*3.- Construcción pavimento calles Palermo, R. Parada y F. Lagos.  
Monto de inversión \$ 401.548.000.-*

*4.- Construcción de pavimento calle Manuel Plaza.  
Monto de inversión \$ 48.415.000.-*

*5.- Proyecto de Mejoramiento Urbano de áreas peatonales en Av. Pedro  
Aguirre Cerda.  
Monto de inversión \$ 49.183.000.-*

*6.- Proyecto de semaforización Av. 0'Higgins – Av. Schleyer y Av.  
0'Higgins – Rosaura Acuña.  
Monto de inversión \$ 47.894.000.-*

*Deja constancia que la pavimentación de calle Palermo incluye el  
sistema de evacuación de aguas lluvias.*

*Se deja constancia del Acta de fecha 01.09.08, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 16.34 horas del día lunes 01 de Septiembre del 2008, se reunió la Comisión Obras, Ornato y Aseo del H. Concejo Municipal de Chillán, presidida por el Sr. Concejal don Hernán Álvarez Román.*

*Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión don Jorge Marcenaro Villalta, don Rodrigo Sandoval Terán y don Jorge Vaccaro Collao.*

*Asisten especialmente invitados: el Director de Asesoría Jurídica, don Carlos Bustamante Muñoz, el Director de Planificación, don Rodrigo Carmona Olivares; el Ingeniero Civil de Dirección de Obras Municipales, don Pedro Martínez Bianchi; el Asesor Urbanista, don Roberto Missene Orellana.*

*En esta oportunidad se analizó con profundidad los siguientes temas:*

- a) Ord. N° 530 de 07.04.08, solicita acuerdo para autorizar permuta de sitio municipal de los ex. Pabellones Rodríguez con otro particular del mismo sector (Norma del Carmen González Canales).*
- b) Ord. N° 1445 de 11.08.08, solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Iglesia Evangélica “Santidad a Jehová”.*
- c) Ord. N° 1467 de 13.08.08, solicita acuerdo para entregar en comodato inmueble municipal a la Junta de Vecinos N° 26, Santa Filomena (sede comunitaria).*

*Acuerdos:*

- a) Se aprueba por unanimidad autorizar permuta de sitio municipal de los ex. Pabellones Rodríguez con otro particular del mismo sector (Norma del Carmen González Canales).*
- b) Se aprueba por unanimidad entregar comodato un terreno a la iglesia Evangélica “Santidad a Jehová”.*
- c) Se aprueba por unanimidad entregar comodato inmueble municipal a la Junta de Vecinos N° 26, Santa Filomena (sede comunitaria).*

*Siendo las 17.15 horas se levanta la reunión.*

**JORGE MACARENA VILLALTA**  
*Concejal*  
*Miembro Comisión*

**HERNAN ALVAREZ ROMAN**  
*Concejal*  
*Presidente Comisión*

**RODRIGO SANDOVAL TERAN**  
*Concejal*  
*Miembro Comisión*

**JORGE VACCARO COLLAO**  
*Concejal*  
*Miembro Comisión*

*Pasan a acuerdo los temas informados.*

## **6.- Proposición y acuerdo de tabla.**

### **6.1 Asuntos para segunda discusión.**

*No hay*

### **6.2 Asuntos pendientes.**

*No hay.*

### **6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

***Tema: Exposición Consejo Ecológico de Educación Ambiental.***

***Proyecto: Medioambiente y ciudadanía “Chillán te queremos limpio” (compromiso de sumarse al gran desafío de demostrar una ciudad limpia para el Mundial de Fútbol Femenino 2008).***

*Con la autorización de la Sala, el SR. BERNUCCI (Presidente) invita a la mesa de trabajo a los expositores Señora Lucy Verdugo Meza, Directora del Consejo Ecológico de Educación Ambiental “CEDEACH” y a don Luis Orellana Peña, Jefe de Carrera del Area de Explotación de Recursos Naturales de INACAP, a quienes ofrece la palabra.*

*La SRA. VERDUGO agradece la gentileza del Sr. Alcalde de atender la iniciativa del Consejo Ecológico e INACAP motivada en el propósito de motivar a la ciudadanía a mantener la ciudad limpia y cuidar el medioambiente.*

*Describe el proyecto “Chillán te queremos limpio, en espera del mundial”.*

***SOPORTE ESTRATEGICO CEDEACH – INACAP.***

*Actividades a realizar.*

*Casa abierta CEDEACH (7° y 8° Básico).*

- *Charlas de sensibilización y liderazgo.*
- *Circuito de recorrido y huertos orgánicos.*
- *Tecnologías de alternativas.*

*Pintura de murales.*

*Participantes:*

- *Alumnos y apoderados.*
- *Asesorados por grupo.*
- *Mujeres por el Arte.*
- *Centro literario de Ñuble.*
- *Premiación.*

*Nanometraje y Jornada de video foro.*

- *Alumnos básicos, medios y universitarios.*
- *Junta de Vecinos y Organizaciones.*
- *Familias.*
- *Jornada de debate e incentivo de pensamiento crítico.*
- *Premiación.*

*Tertulias del Mundial (CEDEACH).*

- *Espacio de acogida e interacción con visitas extranjeras y locales.*
- *Eco – Expo biodiversidad.*
- *Ciclo de Charlas (INIA, C.D.S. Los Angeles).*
- *Recital Poético (Centro Literario de Ñuble).*
- *Presentación Teatral Ambientalista.*

*Proyecto FPA.*

- *Trabajo en Escuelas con niños en riesgo social y familia.*
- *Campaña arborización y limpieza (CONAF).*
- *Talleres de sensibilización y reciclaje (reducir, reciclar y reutilizar).*
- *Actividades recreativas.*
- *Certificación de escuelas sustentables.*

*Apoyo Logístico.*

- *CONAMA.*
- *Universidad Tecnológica INACAP – CEDEACH.*

- *Universidad Adventista.*
- *INIA.*
- *CONAF.*
- *Medios de Comunicación Locales.*
- *Agricultores Orgánicos.*
- *ORFANDIS.*
- *Junta de Vecinos Schleyer y El Esfuerzo.*
- *Consejo Ecológico de Los Angeles.*

*Solo faltan Ustedes.*

*Parte de la exposición la realizó el Sr. Luis Orellana.*

*Siendo las 18.10 horas se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** ofrece la palabra a los Sres. Concejales el tema.*

*El **SR. MARCENARO** señala que el Concejo Municipal siempre ha estado muy presente y muy activo en los problemas de la contaminación y basura de nuestra ciudad; es evidente que se podría hacer mucho más pero también hay que reconocer que hay una gran responsabilidad de parte de los vecinos.*

*Felicita a la Sra. Lucy Verdugo por el tono con que expuso el proyecto, se nota una fuerte convicción por el tema que está luchando. Es un tema en el que ha costado avanzar en el país en general razón por las que son muy bienvenidas iniciativas como la que ha planteado.*

*La **SRA. SUAREZ** felicita a la Sra. Verdugo, a quien conoce desde años trabajando en el tema de defensa del medioambiente.*

*En cuanto a la preocupación del municipio, ha habido una preocupación permanente en el Concejo pero reconoce que ha faltado un proyecto de la naturaleza del que han planteado. Conocedora de lo difícil que es enfrentar el tema, le parece demasiado ambicioso concretar el proyecto de aquí al mundial de fin de año; cree aconsejable tomar dos o tres aspectos centrales como trabajar con niños que ha de producir un efecto multiplicador. Le agradó el tema de los murales que tendría un efecto acogedor y visible, experiencia que llevó a cabo con mujeres de Prodemu y resulta fácil de llevar a la práctica y con muy buenos resultados.*

*El **SR. QUIROZ** felicita la constancia de la Sra. Lucy Verdugo quien ha emprendido amablemente numerosas iniciativas ciudadanas que contribuyen no sólo al hermosteamiento de la comuna, sino que a*

*generar conciencia ambiental, siempre necesaria especialmente en jóvenes y niños.*

*Felicita también al médico veterinario don Luis Orellana, Jefe de Carrera de la Universidad Tecnológico INACAP y que a través de las carreras de Recursos Naturales generan iniciativas que se suman a esta cruzada.*

*Este tipo de iniciativas es la que quisiera que entregara permanentemente la comunidad, es la gente la que debiera estar organizada y preocupada de promover iniciativas; en consecuencia, la idea es poder estudiar el proyecto con el Comité Organizador del Mundial y mantenerlo en práctica para que trascienda más allá del mundial. Hay algunos temas propuestos que se podrían considerar en el PADEM 2009, como objetivos.*

*El **SR. ORELLANA** reconoce que es escaso el tiempo que resta para el mundial, pero de la estrategia presentada sólo estaría para el próximo año el Fondo de Protección Ambiental, el trabajo con los huertos y la capacitación con los profesores. Para concretar el resto es que se necesita el apoyo del municipio.*

*El **SR. SANDOVAL** se suma a las palabras de felicitación de quienes lo antecedieron en el uso de la palabra. Con respecto a la perseverancia del Centro Ecológico que desde hace mucho tiempo ha venido trabajando en el tema de educación ambiental, valora la participación de la comunidad porque así gana la ciudad y su gente.*

*Cree que es importante asumir el tema como propio y destacar el trabajo entre el Centro Ecológico e INACAP y las diversas comisiones que están trabajando; cree interesante también incorporar algunas ideas que aquí se plantean en los programas de educación, transformándolas desde el año 2009 en una actividad propia municipal. Al parecer en términos económicos no tienen un grave impacto económico y podría permitir hacer conciencia entre los educandos desde su infancia.*

*Propone dos acciones concretas a realizar.*

*Que el proyecto sea puesto en conocimiento de la Comisión que está trabajando en organizar el mundial y que puedan conocer las obras que se van a adjudicar con el propósito de puntualizar el trabajo en esos sectores e incorporar la iniciativa en el PADEM del año 2009.*

*El **SR. ALVAREZ** estima necesario para un exitoso resultado del proyecto, incorporar a los medios de comunicación a fin de educar a la comunidad en este propósito educativo ambiental; cree que es una*



*excelente herramienta cuya meta no sólo sea el mundial, sino que trascienda y se mantenga en el tiempo. Cree necesario hacer una campaña pública masiva a fin de producir el impacto que se espera.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) señala que hay una campaña, se está trabajando por la limpieza de la ciudad integrada por los medios de comunicación y diversas otras instituciones, tiene entendido que también ha sido invitado el Centro Ecológico. En cuanto al municipio, es necesario hacer llegar estos antecedentes a la Comisión Organizadora para que los exponentes sean invitados a las próximas reuniones para que las medidas sean tomadas de común acuerdo y se pueda dar solución a los planteamientos que se han dado a conocer al Concejo.*

*Agradece el valioso aporte de CEDEACH e INACAP con esta iniciativa tan importante para la ciudad.*

#### **6.4 Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

***Sr. Jorge Marcenaro Villalta.***

***TEMA: Adoquines de Chillán, Patrimonio Histórico.***

*El SR. MARCENARO manifiesta que parte de la cultura chillaneja y el cariño por la ciudad de quienes han nacido acá son los históricos adoquines, tema que ha estado en la prensa en el último tiempo un poco en debate. Por su parte ha planteado el tema en más de una ocasión ante el Concejo, saliendo en defensa de este patrimonio histórico que son las calles adoquinadas.*

*Da lectura a párrafos de cartas publicadas en la prensa sobre el cambio de adoquines, desde particulares hasta el Consejo de Monumentos Nacionales que aspira a conservar el testimonio de este patrimonio cultural.*

*Una de ellas recomienda seguir el ejemplo de países como Argentina, Paris, Londres, Bruselas, Roma, San Juan de Puerto Rico, que mantienen gran respeto por los adoquines que tienen historia, un simbolismo, manteniéndolos en sectores determinados.*

*Señala que hace un rato, en la Comisión Obras se presentaron los proyectos de pavimentación del sector del Estadio Nelson Oyarzún Arenas, entre ellos el de calle Palermo y Raúl Parada. En el Concejo anterior y ante su consulta, la Sra. Administradora Municipal respondió que en ambas calles se conservarían los pavimentos de adoquines, al parecer no es así y deja constancia que en su opinión no le agrada el*

*cambio; la Av. Palermo tiene una belleza singular con los adoquines. Hay un tema técnico en Av. Palermo, es más baja en un sector y al tener pavimento de asfalto, todas las calles aledañas se llenarían de agua hasta un metro, en cambio, el adoquín tiene la cualidad de filtrar las aguas lo que no hace el pavimento de asfalto.*

*Lo que ocurre es que no se hace mantención a los adoquines, de ser así, tendríamos un excelente pavimento que es definitivo, puede durar 200 ó 300 años como en Europa.*

*En definitiva su propuesta es que de ahora en adelante en Chillán cuando se trate de sacar adoquines de algunas de las pocas calles que quedan en Chillán, sea con acuerdo del Concejo que es el organismo que representa la voz de la comunidad. Cree que es parte de nuestra historia este tipo de pavimentos, lo sentimos así los chillanejos. Hay ciertos sectores nuestros que muchos hubiesen querido se conservara este patrimonio histórico en lugares como también lo son la cuadra de las Iglesias San Francisco por Sargento Aldea y Las Carmelitas en calle Rosas, hoy día se está acumulando en los Corralones Municipales este pavimento que dura siglos y que han sido tan maltratados.*

*Señala que le agradecería que su propuesta sea acogida en este Concejo.*

*El **SR. ALVAREZ** manifiesta que en la Comisión se tocó el tema pero no se trató en profundidad sin ser antes planteado en el Concejo. El nuevo proyecto de pavimentación que involucra intervenir calle Palermo, contempla el sistema de evacuación de aguas lluvias que es uno de los problemas esenciales que afecta al sector por esta razón el proyecto resulta de alto costo.*

*El problema de fondo como lo ha planteado el Concejal Marcenaro, es que el pavimento con adoquines debiera ser un patrimonio histórico de nuestra ciudad en determinados sectores. Valdría la pena, reflexionar sobre el tema, hay que tener claro que hay que enfrentar el tema de las aguas lluvias aún con los adoquines porque es una situación riesgosa, mantenerlos significaría un nuevo proyecto y los M\$ 401.000, destinados para este objetivo no se podrían invertir.*

*El **SR. LOPEZ** opina que es conveniente conservar los adoquines por ser Chillán una ciudad histórica; si el tema en Av. Palermo es la inundación, cree procedente retirar los adoquines, instalar los sistemas de evacuación de aguas lluvias y volver a colocarlos, con una buena mantención se podría mantener esta área con este tipo de pavimento tan apreciado.*

*Por su parte apoya la propuesta del Concejal Marcenaro porque cree que es un deber ciudadano cuidar los adoquines de nuestra ciudad.*

*El **SR. QUIROZ** manifiesta que se sintió sorprendido al conocer el listado de proyectos de pavimentación que tienen que ver con el entorno del Estadio Nelson Oyarzún, precisamente por la pavimentación de calle Palermo que tiene una gran identidad. Este barrio se ha ido consolidando como un sector bohemio de pubs y restaurantes y los adoquines se ajustan con ese estilo. Con o sin pavimento las inundaciones tienen otro fondo, cabe recordar que tenemos ya aprobados los recursos para un Plan Maestro del manejo de las aguas en diferentes puntos de la ciudad.*

*Opina que previo a la elaboración de este proyecto, la SECPLA debió haber consultado al Concejo, porque con o sin el acuerdo que plantea el Concejal Marcenaro, por ley corresponde al Concejo pronunciarse sobre el uso de los bienes nacionales de uso público. Se suma a la idea de revisar el proyecto, dificulta que los fondos estén disponibles antes de la realización del mundial y por tanto, a través de la Comisión Obras se debiera revisar el proyecto.*

*El **SR. SANDOVAL** sostiene que el Concejo debiese asumir dos determinaciones cruciales para el desarrollo de Chillán: 1) Si vamos a mantener algunas calles con adoquines y asumir que son intocables, y 2) Mantener como polo turístico el eventual circuito que contemple adoquines en las calles.*

*Cree necesario asumir el compromiso de mantener o mejorar las calles adoquinadas. Cree que la decisión debe ser orientada desde el Concejo Municipal.*

*En cuanto a calle Palermo, es efectivo que se ha transformado en el barrio bohemio de Chillán. Palermo está en buen estado en sus dos vías y con el heroseamiento con semáforos e iluminación, debemos decidir si queremos transformarlo en un polo de atracción turística y esa es una decisión que el Concejo debe adoptar.*

*La **SRA. SUÁREZ** se suma a las opiniones de sus colegas Concejales y felicita al Concejal Marcenaro que lo ha planteado como una decisión propia del Concejo en los casos futuros, cree que Chillán debe seguir manteniendo sus calles con adoquines y le habría gustado que este pavimento se mantuviera frente a las Iglesias que se han mencionado. Es de su interés que cuando se haga la remodelación de la Av. O'Higgins, se mantenga el sector frente a la Capilla San Juan de Dios con adoquines.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) deja constancia que en el caso de Sargento Aldea frente a la Iglesia San Francisco, hubo grandes polémicas, habían sólo dos personas por mantener los adoquines, los vecinos pidieron incansablemente que se pavimentara con asfalto, hubo incluso amenazas de toma por parte de los estudiantes del Colegio San Buenaventura.*

## **7.- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*El SR. MARCENARO se refiere una vez más al basural en Río Viejo, al lado del Puente El Saque; los volúmenes de basura cada día van en aumento. Es necesario sin más tardanza, proceder a rellenar los terrenos con escombros a fin de terminar con estos basurales clandestinos.*

*En cuanto a los proyectos de pavimentación en el sector del Estadio con ocasión del Mundial Femenino, cree que no se van a alcanzar a hacer por razones de tiempo, por lo que cree conveniente contar con un Plan B, en el caso que no se concreten, cree que tiene prioridad la Av. Collín entre O'Higgins y Pedro Aguirre Cerda que esta en muy mal estado, a lo menos debiera hacerse un arreglo menor.*

*Se refiere al proyecto de los nuevos dueños del mall en cuanto al desarrollo del Paseo Las Palmas y la calle Santa Teresa. Cree que es la oportunidad para mejorar esta calle que está siendo ocupada para carga y descarga de camiones, opina que es el momento de negociar con el mall, que quede como un paseo techado y que sirva como lugar de exposición para artistas y artesanos.*

*Por otra parte, las Cocinerías del Mercado presentan un problema técnico, jurídicamente están sujetas a la ley de condominios, en el sentido que parte de este condominio es el mall. La Municipalidad puede vender las cocinerías, pero para cambiar el uso del terreno se necesita la aprobación de los dueños del mall, si se le cambia el uso del suelo que permita construir un edificio en altura ese terreno pasa a valer 4 ó 5 veces lo que vale hoy día, sería una fuente de ingresos millonaria para la Municipalidad.*

*Cree que el proyecto presentado por el Mall es bueno, pero es el momento de negociar; pedir a cambio de la aprobación del proyecto la rehabilitación de la calle Santa Teresa para centro de exposiciones y dar la autorización para el cambio del uso del suelo a fin de vender los terrenos al mejor precio del mercado.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) informa al respecto que ha solicitado un informe al Sr. Director de Control y a la Asesoría Jurídica, una vez presentado al Concejo será el momento de discusión del tema.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes.*

*El SR. QUIROZ manifiesta que el sábado pasado participó en la cuenta pública de la Junta de Vecinos de la Población Arturo Prat, con grandes iniciativas y mucha transparencia. Una de las peticiones del Directorio es la aprobación del Comodato que los habilita para hacer uso de la sede vecinal, los antecedentes están en la Dirección de Asesoría Jurídica por lo que solicita al Sr. Alcalde pedir agilidad en esta gestión.*

*Señala que en días recientes ha estado permanentemente apoyando a los vecinos afectados por el abuso de la normativa vigente por parte de un plantel porcino al norte de la ciudad. Ha puesto los antecedentes a disposición de Corema, Autoridad Sanitaria, Superintendencia de Servicios Sanitarios y cada una de ellas tendrá que actuar en consecuencia dentro de su ámbito legal.*

*Hay un punto que es de competencia municipal referido al otorgamiento en el año 1991 de dos permisos por cinco pabellones de engorda cada uno, los que nunca han sido recepcionados por la Municipalidad. En una imagen publicada en el diario Crónica del martes 26 de agosto aparecen 16 pabellones en esa ubicación, en consecuencia se ve drásticamente aumentada los residuos que generan y que se arrojan al suelo sin ningún tratamiento, produciendo un incumplimiento de la normativa ambiental sanitaria y de la normativa municipal porque la recepción de obras la hace el municipio.*

*Solicita al Sr. Alcalde instruir a la DOM para verificar en terreno el cumplimiento de los dos permisos entregados en el año 1991, a otra razón social y actuar de acuerdo a la normativa vigente.*

*El SR. BERNUCCI (Presidente) informa que dicha inspección la ordenó hace 15 días. Se trata de un plantel porcino con 346 trabajadores lo que causaría graves problemas sociales si la autoridad sanitaria ordenara clausurar. Ante esto invitó a conversar a los empresarios y al Sindicato de Trabajadores, concluyendo que:*

*No está la recepción municipal por lo que notificó a la empresa que debe proceder a regularizar la situación.*

*Ante un posible cierre por parte de la autoridad sanitaria, los empresarios le manifestaron que habían presentado a CONAMA un Plan de Mitigación por un valor de US\$ 5.000.000, para terminar con los olores y la contaminación de suelos.*

*El **SR. QUIROZ** se refiere al problema que aquejaba a los trabajadores de la Empresa Futuro a raíz de la renovación de contratos, hace algunos días recibió una nota del Sr. Luis Henríquez Mora, quien desmiente los elementos que fueron consignados en el Concejo. En esa ocasión planteó y lo reitera, que el concejal Alvarez convoque a la Comisión Obras, Aseo y Ornato en su rol fiscalizador porque los antecedentes son contradictorios, alguien miente o está falseando datos.*

*Señala que maneja un antecedente de público conocimiento, en donde la Empresa Agrícola y Construcciones Futuro Limitada, se encuentra con una demanda por parte del Servicio de Impuestos Internos por delito tributario vinculado al caso Publicam. Quiere que estos antecedentes sean revisados por las Direcciones Jurídicas y Control de la Municipalidad para verificar si es procedente mantener un contrato con una empresa que se encuentra querellada por el Servicio de Impuestos Internos. Registran también por concepto de multas en la Inspección del Trabajo que suman más de \$ 4.500.000, antecedentes más que suficientes para fiscalizar el tema.*

*Se refiere a dos cartas, una del Sr. Juan Montecinos Henríquez quien solicitó a la Contraloría un pronunciamiento en relación a un Terminal de Buses en la ciudad, se inicio un sumario al efecto y solicita conocer sus resultados.*

*La segunda carta corresponde al doctor Rodrigo Avendaño, Director del Hospital Herminda Martín, quien solicita la entrega de alguna de las esculturas del Concurso Marta Colvin.*

*El **SR. BERNUCCI (Presidente)** señala que informó al Director del Hospital que las esculturas deben ser entregadas a partir del mes de octubre, al parecer están apurados porque luego se celebra el aniversario del Hospital, pero técnicamente no pueden trasladarse antes de seis meses.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román.*

*El **SR. ALVAREZ** se refiere a la carta de vecinos de la Villa Millantúe ubicada en la calle Paul Harris en relación a la construcción de 1.200 viviendas en el sector, ellos solicitan el apoyo del Concejo para no aprobar su construcción debido al caos vial que originarían en el*

entorno. Como el documento viene dirigido al Presidente de la Comisión Obras lo entrega a Secretaría para que llegue a poder del Sr. Alcalde.

*En relación al rol fiscalizador de la Comisión Obras que ha mencionado dos veces al Concejal Quiroz, cree que hay un error porque de conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es el Concejo el que acuerda y en consecuencia si el Sr. Alcalde lo hace suyo y el Concejo lo acuerda, sólo en ese caso es procedente la fiscalización. A su vez agregaría al acuerdo que esa misma tarea se le entregue a la Comisión Salud para fiscalizar todo lo que tiene que ver con los planteles porcinos.*

*Se refiere a la cancha del Club Deportivo Ferroviario que está amenazada de ser vendida, dicho Club le ha hecho llegar una carta con las fechas de los acuerdos que tomó el Concejo con respecto al cambio de uso de suelo (02 de Junio 1997) lo que consta en Certificado N° 435-20 de la fecha citada y dado a conocer a la Empresa ENVIA vendedora del terreno, con fecha 05.10.98, por lo tanto, dicha empresa está en conocimiento que no se pueden vender porque el destino del suelo es de campo deportivo. Es un tema que hay que resolver ahora, la ratificación del acuerdo debe ser propuesto por el Sr. Alcalde en el sentido de señalar que el Acuerdo del 02 de Junio de 1997, es válido y debemos comunicarle a quien tiene que ver con el plano regulador para que lo incluya y comunicar a la comunidad que este Concejo no permitirá el cambio de destino de esos terrenos.*

*Le parece importante que la Agrícola Futuro haya enviado un documento dirigido a todos los Sres. Concejales, cree que en base a dicho informe y los demás antecedentes dados a conocer se realice una investigación respectiva porque las denuncias que se formularon no deben quedar inadvertidas.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Graciela Suárez Pérez.*

*La **SRA. SUÁREZ** destaca la iniciativa de la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins que participó en un brillante desfile con la participación del Conjunto Folclórico Los Senderitos. Los niños se sintieron muy bien acogidos por la gran concurrencia de padres y apoderados, lo que es un ejemplo para otras Escuelas Básicas Municipalizadas.*

*Se refiere a una iniciativa a través de la Subsecretaría del Trabajo en la cual se está dando gran importancia a la inserción de mujeres en el mundo laboral. Se entregan \$ 200.000, por cada mujer que se incorpore a una empresa, 66 municipios se acogieron a esta iniciativa a principios*

*de año y ahora de nuevo está abierta esta posibilidad, le agradecería que la Municipalidad de Chillán tomara contacto con dicha Subsecretaría a fin de insertar mujeres desocupadas en puestos de trabajo de distintas empresas.*

*Solicita información con respecto a una actividad realizada en el marco del Programa Fortalecimiento de la Empleabilidad Juvenil Chillán. En un cóctel para 50 personas se pagó un valor similar al que se pagó en otra actividad en un almuerzo para 300 personas, le llama la atención el alto costo del cóctel por lo que solicita información del proyecto concreto, le parece que los jóvenes merecen apoyo en otras instancias y no gastar \$ 350.000 en un cóctel para ellos.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El **SR. VACCARO** tal como la Sra. Suárez repara en este cóctel dirigido a los jóvenes, pero en el sentido que el servicio incluye un variado surtido de bebidas alcohólicas, lo que no le parece lo más recomendable en esta atención de parte de la autoridad.*

*Manifiesta su preocupación porque a esta altura del año está pendiente el resto de las subvenciones, hay varias instituciones que tienen urgencia en concretar sus proyectos, solicita información de la fecha en que se presentará la propuesta de subvenciones al Concejo para dar respuesta a los interesados.*

*Anuncia que en el próximo Concejo Ordinario dará cuenta de su participación en el Simposio Internacional PERCADE, cometido que cumplió conjuntamente con el Concejal López.*

*Señala que el Comité Los Aromos tiene aprobados recursos del Gobierno Regional para iluminación, proyecto que fue aprobado por la Intendenta Sra. Soledad Tohá, luego quedó en tierra de nadie y finalmente se perdieron los fondos, el Gobierno Regional por segunda vez los aprobó por lo que solicita que la Secpla de la mayor celeridad al proyecto para satisfacción de los vecinos.*

*Informa que en recientes conversaciones con locatarios del Mercado Municipal, ha tomado conocimiento de la preocupación de ellas porque a la fecha no han sido instalados los medidores de agua y los dineros están ingresados en Tesorería para tal efecto, tampoco se han instalado los extractores que fueron cotizados en su oportunidad, también le han informado que los techos se gotea en varios sectores, situaciones que informarán formalmente al Sr. Alcalde.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*



*El SR. LOPEZ se refiere al Terminal de Buses de calle Constitución con Av. Brasil que ha creado numerosos problemas a los vecinos de los alrededores. Alguien nombró un administrador para que controlara el ingreso de los buses permitiendo el ingreso de tres buses por línea, en circunstancias que conjuntamente llegan cinco o seis de diferentes destinos, como quedan fuera del recinto causan enormes atochamientos vehiculares. Sugiere que la Dirección de Inspección tome cartas en el asunto y notifique a esa gente porque no tiene nombre lo que están haciendo, solicita al Sr. Alcalde impartir las instrucciones.*

*Finalmente se suma a la petición del Sr. Vaccaro en el sentido de agilizar el proyecto de iluminación de la Junta de Vecinos El Emboque porque es un sector de tránsito de camiones de carga que pasan a exceso de velocidad.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Giovanni Gotelli Méndez.*

*El SR. GOTELLI en relación al tema de los adoquines de Av. Palermo hay un grave problema de evacuación de aguas lluvias que necesariamente debe ser abordado y eso implica alguna forma de modernidad.*

*Manifiesta que los antecedentes entregados por el Sr. Quiroz en relación al plantel porcino dan lugar a preocuparse. Cuando se dice que la empresa está querellada por el Fisco de Chile, opina que hay que ser cuidadoso con el tema, tener una querrela en contra no significa que sea culpable hay querellas y acusaciones absolutamente infundadas y eso lo dice por experiencia propia, en el caso que lo afectó recientemente y que todos conocen. Recomienda tener cuidado al respecto.*

*En cuanto al tema de la fiscalización, revisando las facultades de los Concejales individualmente no pueden hacerlo, es el Concejo el organismo que puede ejercerlas aunque todavía no hay claridad como se ejercen estas facultades, por lo que solicita al Sr. Alcalde instruir al Departamento Jurídico para que emita un informe en conjunto con Contraloría Municipal al respecto, a fin de tener claridad y no cometer errores.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en discusión para acuerdo fijar fecha para tratar la reconsideración de solicitud de cambio de domicilio d patente Rol 401691 de doña Ruth Sánchez Bravo, auspiciada por cinco Sres. Concejales.*

*Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Bernucci, Marcenaro, Alvarez, Quiroz, Gotelli, Sandoval y López. Total ocho votos.*

*Se abstiene el Sr. Vaccaro.*

**ACUERDO N° 1.690/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, tratar en la próxima sesión ordinaria la solicitud de reconsideración de cambio de domicilio de patente Rol 401691, Restaurante Diurno, de la Sra. Ruth Sánchez Bravo.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 1.508 del 20.08.08, que solicita acuerdo para cambiar destino de la subvención otorgada a la Agrupación de Usuarios Rehabilitados en Adicción AURA.*

**ACUERDO N° 1.691/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.*

*Institución: Agrupación de Usuarios Rehabilitados en Adicción, AURA.*

*Destino: Adquisición de materiales de pintura y pago de monitor.*

*Cambio destino autorizado: Adquisición de televisor.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. (SCP) N° 1516 del 20.08.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar rectificación en el nombre de subvención otorgada mediante Acuerdo N° 1.653/08.*

**ACUERDO N° 1.692/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la rectificación en subvención otorgada mediante Acuerdo N° 1.653/08, Acta N° 176, de fecha 11.08.08. Donde dice: Club Adulto Mayor Grupo Coral Amanecer, debe decir: Club Adulto Mayor Grupo Coral Renacer.*

*Se pone en discusión para acuerdo de pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. N° 1590 del 01.09.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato inmueble con destino área verde para destinarlo a Cancha de Rayuela a la Junta de Vecinos N° 29, Martín Ruíz de Gamboa.*

**ACUERDO N° 1.693/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. N° 1.590 del 01.09.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato inmueble municipal inmueble con destino área verde para destinarlo a Cancha de Rayuela a la Junta de Vecinos N° 29, Martín Ruíz de Gamboa.*

*Se pone en discusión para acuerdo el Ord. N° 1.591 del 01.09.08, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto del Departamento de Cementerios, según la siguiente justificación: Por exceso de consumo de agua potable, por fallas del motor de pozo profundo que alimenta la red de los patios del cementerio.*

**ACUERDO N° 1.694/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar las modificaciones al Presupuesto del Departamento de Cementerios Municipal de Chillán vigente, en las cuentas que a continuación se indican:*

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
22			Bienes y Servicios de consumo.		
	05		Servicios básicos.		
		002	Agua.	\$ 2.000.000	
29			Adquisición de activos no financieros.		
	06		Equipos informáticos.		
		001	Equipos Computacionales y periféricos.		\$ 2.000.000.-
			Total modificación de gastos.	\$ 2.000.000.-	\$ 2.000.000.-

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. N° 1592 del 01.09.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato equipamiento comunitario a la Junta de Vecinos Villa Las Camelias del Poniente.*

**ACUERDO N° 1.695/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras, para su informe el Ord. N° 1.592 del 01.09.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato equipamiento comunitario a la Junta de Vecinos Las Camelias del Poniente de Chillán.*

*Se pone en discusión para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 1.639 del 21.08.08, que solicita la aprobación del Informe de Evaluación de la licitación pública N° ID 2471 – 11090 – LE07 para la contratación Sistema Informático para la Administración y Gestión Escolar de los Establecimientos Educativos dependientes del DEM.*

**ACUERDO N° 1.696/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 1639 del 21.08.08, del Sr. Director de Educación Municipal al Sr. Alcalde de Chillán que solicita acuerdo para la aprobación del Informe de Evaluación de la Licitación Pública N° ID 2471 – 11090 – LE07 para la Contratación Sistema Informático para la*

*Administración y Gestión Escolar de los Establecimientos Educativos dependientes del DEM.*

*Se ponen en discusión para acuerdo los temas informados por la Comisión Hacienda, en Acta de fecha 29.08.08.*

*Tema 1. Oficio Ord. N° 1.500 del 18.08.08, que solicita los siguientes acuerdos:*

- a) Para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, mediante la incorporación de mayores ingresos por un monto de M\$ 561.875.-*

**ACUERDO N° 1.697/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud mediante la incorporación de mayores ingresos por un monto de M\$ 561.875, como sigue:*

**INGRESOS**

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	561.875.-
	03		De Otras Entidades Públicas	561.875.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	<b>561.875.-</b>

**GASTOS**

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	403.000.-
	02		Personal a Contrata	403.000.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	119.230.-
	03		Combustibles y Lubricantes	4.300.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	39.118.-
	05		Servicios Básicos	10.500.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	20.000.-
	08		Servicios Generales	17.000.-
	09		Arriendos	312.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros	500.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	22.500.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	39.645.-
	02		Edificios	8.300.-
	03		Vehículos	23.000.-
	04		Mobiliario y Otros	8.345.-

			<b>Total Suplementación M\$</b>	561.875.-

b) *Modificar el Presupuesto de Ingresos y gastos del Departamento de Salud, en la suma de M\$ 2.388.-*

**ACUERDO N° 1.698/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, en la suma de M\$ 2.388, como sigue:*

#### INGRESOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
08			Otros Ingresos Corrientes	2.388.-
	01		Recuperación y Reembolsos de Licencias Medicas	1.088.-
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	500.-
	99		Otros	800.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	2.388.-

#### GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	2.388.-
	05		Maquinarias y Equipos	790.-
	06		Equipos Informáticos	1.598.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	2.388.-

c) *Modificación del Subt. 21 “Gastos en Personal” por la suma de M\$ 478.000, rebajando del 21.01 Personal de Planta y Suplementando el 21.02. “Personal a Contrata”.*

**ACUERDO N° 1.699/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, modificar al Subt. 21 “Gastos en Personal” del Presupuesto del Departamento de Salud, por la suma de M\$ 478.000, como sigue:*

#### GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	478.000.-
	02		Personal a Contrata	478.000.-

			<b>Total Suplementación M\$</b>	478.000.-
--	--	--	---------------------------------	-----------

## GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
21			Gastos en Personal	478.000.-
	01		Personal de Planta	478.000.-
			<b>Total Disminución M\$</b>	478.000

d) *Readecuación del Subt. 21 “Gastos en Personal” disminuyendo en el Item 21.03 “Otras Remuneraciones”, la suma de M\$ 77.000, e incrementando el Subt. 21.01, “Personal de Planta” en igual suma.*

**ACUERDO N° 1.700/08.** *El H Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, readecuar el Subt. 21 “Gastos en Personal” del Presupuesto de Salud en la suma de M\$ 77.000 e incrementar el Sub. 21.01 “Personal de Planta”, como sigue:*

## GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	77.000.-
	01		Personal de Planta	77.000.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	77.000.-

## GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
21			Gastos en Personal	77.000.-
	03		Otras Remuneraciones	77.000.-
			<b>Total Disminución M\$</b>	77.000.-

e) *Modificación del Subt. 22 “Bienes y Servicios de consumo” por la suma de M\$ 15.285.*

**ACUERDO N° 1.701/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, modificar el Sub. 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, del Presupuesto del Departamento de Salud, por la suma de M\$ 15.285, como sigue:*

## GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	15.285.-

	04		Materiales de Uso o Consumo	15.285.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	15.285.-

## GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	14.285.-
	01		Alimentos y Bebidas	865.-
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.250.-
	07		Publicidad y Difusión	10.170.-
23			Prestaciones de Seguridad Social	1.000.-
	02		Prestaciones de Asistencia Social	1.000.-
			<b>Total Disminución M\$</b>	15.285.-

*f) Modificación interna del Presupuesto de Gastos del Departamento de Salud, por la suma de M\$ 464.*

**ACUERDO N° 1.702/08.** El H.Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones entre Ítems y Subtítulos del Presupuesto del Departamento de Salud, por monto de M\$ 464, como sigue:

## GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	464.-
	06		Equipos Informáticos	464.-
			<b>Total Suplementación M\$</b>	464.-

## GASTOS

SUBT	ITE M	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
23			Prestaciones de Seguridad Social	464.-
	02		Prestaciones de Asistencia Social	464.-
			<b>Total Disminución M\$</b>	464.-

**TEMA 2.** Ord. N° 1.557 del 27.08.08, mediante el cual se solicita modificar el presupuesto de gastos del Presupuesto de Educación, por un monto de M\$ 473.000, informado favorablemente por la Comisión Hacienda.

**ACUERDO N° 1.703/08.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Gastos del Presupuesto de Educación, a objeto de efectuar el traspaso de saldo en cuentas que necesitan de mayor disponibilidad presupuestaria, como sigue:

**B) GASTOS:**

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR M\$
21		Gastos en Personal.	473.000 (-)
	01	Personal de Planta.	399.000 (-)
	03	Otras remuneraciones.	74.000 (-)
22		<u>Bienes de Consumo.</u>	<u>3.000 (-)</u>
	06	Mantenciones y reparaciones.	28.000 (-)
	07	Publicidad y Difusión.	5.000 (+)
	09	Arriendos.	12.000 (+)
	12	Otros gastos en bienes y servicios.	8.000 (+)
23		<u>Prestaciones Seguridad Social.</u>	<u>80.000 (+)</u>
	81	Prestaciones Provisionales.	80.000 (+)
29		<u>Adq. De activos no financieros.</u>	<u>3.000 (+)</u>
	04	Mobiliario y Otros.	3.000 (+)
34		<u>Cta. Por pagar Serv. De la deuda.</u>	<u>393.000 (+)</u>
	07	Deuda Flotante.	393.000 (+)
		TOTAL GASTOS MODIFICADOS.	M\$ -.-

**TEMA 3.** Ord. N° 1.558 del 27.08.08, que solicita acuerdo para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Educación en la suma de M\$ 445.193, como se expresa a continuación.

**ACUERDO N° 1.704/08.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, efectuar una suplementación en los Ítems y Asignaciones que a continuación se indican con el objeto de incorporar mayores ingresos Mineduc, Isapres, Recursos Propios Escuelas, como sigue:

**C) INGRESOS.**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR M\$
05			Transferencias corrientes.	262.087.-
	03		De otras entidades públicas.	262.087.-
06			<u>Rentas de la propiedad.</u>	<u>12.000.-</u>
	01		Arriendo activos no financieros.	12.000.-
08			Otros ingresos corrientes.	171.106.-
	01		Reembolsos por licencias médicas.	171.106.-
			Total ingresos suplementados.	445.193.-

**D) GASTOS.**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR M\$
21			Gastos en personal.	401.600.-
	01		Personal de Planta.	167.791.-
	02		Personal a Contrata	199.106.-



	03		Otras Remuneraciones.	34.703.-
22			Bienes de Consumo.	39.593.-
	02		Textiles, vestuario, calzado.	31.593.-
	04		Material de uso.	4.000.-
	12		Otros gastos en bienes y servicios.	4.000.-
29			Activos no financieros.	4.000.-
	06		Equipos informáticos.	4.000.-
			Total gastos suplementados.	445.193.-

*TEMA 4. Ord. N° 1.560 del 27.08.08, que solicita modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por la suma de M\$ 62.000, informado favorablemente por la Comisión Hacienda.*

**ACUERDO N° 1.705/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, mediante la transferencia de disponibilidades como sigue:*

*PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE:*

SUB.T.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
22	08	001	Servicios de Aseo.	20.000.-
23	01	001	Jubilación Pensiones y Montepío.	42.000.-
				62.000.-

*PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA.*

SUB.T.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	M\$
31	02	Código	Denominación.	Obra Civil 004
		005	Semaforización, demarcación y señalética – EISTU.	42.000.-
31	02	Código	Denominación.	Otros gastos 999
		022	Aporte Municipal campeonato Femenino de Fútbol.	10.000.-
31	02	Código	Denominación.	Obra Civil 004
		073	Hermoseamiento de Espacios Públicos.	10.000.-
				62.000.-

*Se ponen en discusión para acuerdo los temas informados por la Comisión Obras, Aseo y Ornato.*

- a) *Ord. N° 530 de 07.04.08, que solicita acuerdo para autorizar permuta de sitio municipal de los ex. Pabellones Rodríguez con otro particular del mismo sector (Norma del Carmen González Canales), informado favorablemente por la Comisión Obras.*

**ACUERDO N° 1.706/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar la permuta del sitio N° 7, de la Manzana C, de la división del inmueble denominado Quinta Huambalí, (Pabellones Rodríguez) de propiedad de la I. Municipalidad de Chillán,*

con el Sitio N° 1, de la Manzana A del mismo loteo, de propiedad de la Sra. Norma del C. González Canales.

- b) Ord. N° 1.445 del 11.08.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato un terreno a la Iglesia Evangélica Santidad de Jehová, informado favorablemente por la Comisión Obras.

**ACUERDO N° 1.707/08.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, entregar en comodato a la Iglesia Evangélica Pentecostal Santidad a Jehová, un retazo de terreno con destino equipamiento ubicado en Av. Luis Arellano N° 1865, población Islas del Sur, de 725,75 M2., cuyos deslindes y dimensiones especiales son: NORTE, en 7,26 metros y 11,10 metros línea quebrada con otros propietarios; SUR, en 18,53 metros con calle Real Audiencia; ORIENTE: en 39,66 metros con calle Luis Arellano; y PONIENTE: en 37,84 metros con pasaje Isla Teja. Inscrito a fojas 9.535 N° 12.069, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2006.

- c) Ord. N° 1.467 del 13.08.08, que solicita acuerdo para entregar en comodato inmueble municipal a la Junta de Vecinos N° 26, Santa Filomena (sede comunitaria) informado favorablemente por la Comisión Obras.

**ACUERDO N° 1.708/08.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, entregar en comodato inmueble municipal a la Junta de Vecinos N° 26, Santa Filomena, calle Cordillera N° 954, frente al Pasaje Los Ñirres, de 873,40 M2., cuyos deslindes y dimensiones especiales son: NORTE: en 43,67 metros con calle Cordillera, SUR: en 43,67 metros con otros propietarios, ORIENTE: en 20.00 metros con lote N° 213, Manzana M; y PONIENTE: en 20.00 metros con lote N° 43, Manzana D.

Se ponen en discusión para acuerdo los temas informados por la Comisión Alcoholes en Acta N° 90, de fecha 01.09.08.

1.- Ord. N° 1.285 de fecha 18.07.08.-

**ERIC FERNANDO PRADENAS FARIAS.** Solicita patente de restaurante diurno y nocturno, ubicado en Bulnes N° 940, opinión favorable de Junta Vecinal N° 2, Sargento Aldea.

- Se adjunta carta de fecha 28.07.08, enviada al Sr. Alcalde con copia a los Sres. Concejales, en la cual vecinos de calle Bulnes manifiestan su preocupación por la instalación del local.

*La comisión sugiere rechazar por unanimidad de los presentes la petición analizada.*

**ACUERDO N° 1.709/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, rechazar la siguiente solicitud de patente.*

*Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.  
Contribuyente: Eric Fernando Pradenas Farías.  
Dirección: Bulnes N° 940.*

*2.- Ord. N° 1.432 de fecha 11.08.08.-*

**CAFÉ BAR RESTAURANTE JACQUELINE RIVERA HERNANDEZ E.I.R.L.** *Solicita patente de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en El Roble N° 556, opinión favorable de Junta Vecinal N° 4, La Victoria, informado favorablemente por la Comisión.*

*Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Bernucci, Marcenaro, Alvarez, Quiroz, Gotelli, Sandoval y López. Total ocho votos.*

*Se abstiene el Sr. Vaccaro.*

**ACUERDO N° 1.710/08.** *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente solicitud de patente.*

*Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.  
Contribuyente: Café Bar Restaurante Jacqueline Rivera Hernández E.I.R.L.  
Dirección: El Roble 556.*

*3.- Ord. N° 1.498 de fecha 18.08.08.-*

**RAQUEL DEL CARMEN CUITIÑO ANALLA.** *Solicita transferencia de patente Rol 401354, Minimercado Comercial y Alcoholes, comprado al Sr. Claudio Muñoz Aedo y Otra, ubicado en Avda. Collín N° 1091, opinión favorable de Junta Vecinal N° 3, Central, informado favorablemente por la Comisión.*

*Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Bernucci, Marcenaro, Alvarez, Quiroz, Gotelli, Sandoval y López. Total ocho votos.*

*Se abstiene el Sr. Vaccaro.*

**ACUERDO N° 1.711/08.** El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente solicitud de transferencia de patente:

*Patente: Rol 401354.*

*Tipo de patente: Minimercado Comercial y Alcoholes.*

*Compradora: Raquel del Carmen Cuitiño Analla.*

*Vendedor: Claudio Muñoz Aedo y Otra.*

*Dirección; Avda. Collín N° 1091.*

*4.- Ord. N° 1556 de fecha 26.08.08.-*

*CARLOS ASTUDILLO GALAZ. Solicita transferencia de Patente rol 400701, Depósito de Bebidas Alcohólicas, comprada al Sr. José Rodríguez Sanhueza, ubicado en Avda. Collín N° 731, opinión favorable de Junta Vecinal N° 3, Central, informada favorablemente por la Comisión.*

*Votan a favor la Sra. Suárez y los Sres. Bernucci, Marcenaro, Alvarez, Quiroz, Gotelli, Sandoval y López. Total ocho votos.*

*Se abstiene el Sr. Vaccaro.*

**ACUERDO N° 1.712/08.** El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención aprobar la siguiente solicitud de transferencia de patente:

*Patente: Rol 400701.*

*Tipo de patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.*

*Comprador: Carlos Astudillo Galaz.*

*Vendedor: José Rodríguez Sanhueza.*

*Dirección: Av. Collín N° 731.*

*Se levanta la sesión a las 19.48 horas.*